

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO A INFORMAR A LOS HABITANTES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS OBRAS VIALES, POR EJEMPLO, RESPECTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y A ESTUDIOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, A CARGO DEL DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA

El suscrito, diputado del Grupo Parlamentario de Convergencia de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con base en los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo mediante el cual la Cámara de Diputados exhorta a la jefa delegacional en Miguel Hidalgo para que proporcione a los vecinos información sobre cada uno de los deprimidos a construir para agilizar la circulación vehicular, la fecha de inicio de las obras, el tiempo de ejecución de cada una de ellas y los estudios correspondientes en materia de impacto ambiental, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Desde hace algunas semanas se ha vuelto común ver actos de protestas de vecinos de Lomas de Chapultepec, manifestándose en el cruce de avenidas Palmas y Reforma contra el proyecto de la delegación Miguel Hidalgo para construir seis pasos a desnivel.

Esta inconformidad es consecuencia de una serie de agravios en contra de vecinos de la delegación Miguel Hidalgo, pues reiteradamente la respuesta a sus solicitudes es la imposición. El caso de los deprimidos que se pretende construir para agilizar la circulación en la zona no es la excepción.

El proyecto consta de seis obras que se suman al proyecto integral Palmas, en donde se construirá el deprimido en Palmas-Reforma-Bosques y además se realizarán otros en Cofre de Perote, Cerro de Pichacahua, Monte Tabor, Monte Altai, Ejército Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca.

Todas estas obras, cuyo arranque estaba previsto en julio pasado, tendrán un costo aproximado de 330 millones de pesos, de los cuales, la delegación tiene dispuestos 80.

A juicio de las autoridades de la delegación Miguel Hidalgo, las obras liberarán los seis puntos de mayor conflicto vial que impiden la fluidez de los vehículos que circulan en dirección al poniente de la capital. Con todo y que dichas autoridades han señalado que el proyecto de infraestructura vial de la demarcación está debidamente planeado y que se basa en un primer diagnóstico que se realizó sobre aforo vehicular en todas las colonias, con el cual se eligió Palmas por ser donde se encuentran los cuatro más conflictivos, la inconformidad ha sido constante.

El aumento acelerado en el número de vehículos en la metrópoli, aunado al crecimiento urbano hacia el poniente, han originado que las vialidades primarias se saturen y las secundarias comiencen a ser invadidas.

Los deprimidos que se construirán, insiste la autoridad delegacional, permitirán desahogar los congestionamientos que se generan por el aforo que cada vez es mayor y por la presencia de semáforos; de ahí que no sólo se contemple la realización de los deprimidos, sino también de adecuaciones viales.

La jefa delegacional, ante las primeras manifestaciones de protesta, aseguró que serían los propios vecinos los que decidirían la conveniencia de las obras. Para ello, en junio inició una consulta ciudadana, que a juicio de los vecinos fue sesgada en su preparación y resultados porque no se proporcionó la información del proyecto. La delegación formuló las preguntas, aplicó la metodología y contabilizó los datos. Este acto que en otras circunstancias sería un ejercicio democrático, en el caso que se comenta es utilizado como instrumento de imposición que no podemos tolerar.

Los vecinos no se han limitado con inconformarse sino que han externado las razones del por qué están en contra de las obras y han propuesto algunas opciones viales que ellos ven como alternativas para descongestionar el tránsito en la zona, sin ser escuchados.

De hecho, el pasado 4 de noviembre, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhortó a la jefa delegacional para que en un término de 5 días hábiles entregara por escrito la siguiente información:

1. Los cinco proyectos que avalan la construcción de las obras viales de los deprimidos Palmas-Reforma, el costo de cada uno de ellos, así como la fecha exacta de inicio de dichas obras y el tiempo de ejecución.
2. El acuerdo firmado por la delegación Miguel Hidalgo, con los secretarios de Obras y Servicios, Transporte y Vialidad, y Finanzas, del Distrito Federal en relación con las obras viales de los deprimidos Palmas-Reforma.
3. La manifestación de impacto ambiental que avalan los proyectos viales de los deprimidos Palmas-Reforma.
4. Un inventario de árboles muertos en pie y su ubicación, cuantos árboles sanos serán trasplantados y en donde serán ubicados, derivado de la realización de las obras viales "los deprimidos".

Con dicho punto de acuerdo, también se exhorta a la jefa delegacional a no dar inicio a los trabajos de ejecución de los deprimidos, en tanto la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no cuente con la información solicitada.

Pese a las manifestaciones ciudadanas en contra de las obras y al exhorto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la jefa delegacional en Miguel Hidalgo ha hecho oídos sordos y no ha escuchado las voces de los vecinos y menos aún ha dado respuesta al respetuoso exhorto.

